

Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto – Nariño

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto de los siguientes predios:

Nombre:	Hacienda La Cabaña – Parcela 13
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Rosario
Vereda:	La Planada
Corregimiento:	Martín Pérez
Número de matrícula inmobiliaria:	248-28490 ORIP de La Unión - Nariño
Número de cédula catastral:	5225600000000000000109000000000

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 1 al punto 3, en dirección noreste con predio de HUGO DAZA, QUEBRADA AL MEDIO, en una distancia de 147 mts. **Oriente:** Partiendo desde el punto 3 al punto 6, en dirección sureste con predio de JORGE MARTOS, en una distancia de 254,5 mts. **Sur:** Partiendo desde el punto 6 al punto 8, en dirección suroeste con predio de SEGUNDO OJEDA, VÍA AL MEDIO, en una distancia de 116,8 mts. **Occidente:** Partiendo desde el punto 8 al punto 1, en dirección noroeste con predio de OLIVIA OJEDA, en una distancia de 253,4 mts. Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Santiago Martínez Bacca, que reposa en el expediente.

Nombre:	Hacienda La Cabaña – Parcela 13 A
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Rosario
Vereda:	La Planada

Corregimiento: Martín Pérez
Número de matrícula inmobiliaria: 248-28491 ORIP de La Unión - Nariño
Número de cédula catastral: 522560000000000000110000000000

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 1 al punto 5, en dirección noreste con predio de GERARDO DAZA, CAMINO AL MEDIO, en una distancia de 220,5 mts. **Oriente:** Partiendo desde el punto 5 al punto 17, en dirección sureste con predio de JESÚS ORTEGA, en una distancia de 1169,3 mts. **Sur:** Partiendo desde el punto 17 al punto 20, en dirección suroeste con predio de FILEMÓN GARCÍA, QUEBRADA AL MEDIO, en una distancia de 156,8 mts. **Occidente:** Partiendo desde el punto 20 al punto 1, en dirección noroeste con predio de APOLINAR LÓPEZ, en una distancia de 1072,7 mts. Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Santiago Martínez Bacca, que reposa en el expediente.

Solicitante: María Estela Benítez Valverde C.C. N° 48642909.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo el número 52001312100220180003800.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

(Firma electrónica)

ÉDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO

Secretario